

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

30 de agosto de 2006

**Presidida por la Prof. Susana Mallo Reynal
(Presidenta)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2006****ACTA N°**

En Montevideo, a los treinta días del mes de agosto de 2006, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Prof. Susana Mallo Reynal, actuando el Segundo Vicepresidente Sr. Elioenay Leites y los Secretarios, por el Orden Docente el Sr. Sergio Barszcz, por el Orden de Egresados, la Sra. Mirtha Delfino y por el Orden Estudiantil los Sres. Pablo Cechi y Lucía Pastore, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. Roberto Malfatti, Héctor González Idiarte y Omar Casanova; Orden Egresados: Sres. Alberto Majó y Fernando Sganga. Orden Estudiantil: Sr. Francisco del Campo.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Egresados: Sres. Norberto Cubría y Amanda Tizze.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Mario Wschebor, Estela Castillo, Carlos Gallardo y Daniel Perea; Orden de Egresados: Sra. Beatriz Sosa; Orden Estudiantil: Sras. Virginia Villalba y Ana Laura Mello.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sr. Sergio Barszcz; Orden Egresados: Sr. Hugo Martínez; Orden Estudiantil: Sres. Diego Campoy y Dorotea Castells.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sra. Susana Mallo Reynal; Orden Egresados: Sres. Rosario Vilas y Sergio Lijtenstein; Orden Estudiantil: Sres. Inés Erro, Pablo Cechi y José Canabé.

Por la Facultad de Derecho: Orden Egresados: Sra. Graciela Sacchi; Orden Estudiantil: Sres. Henry Balares y Daniel González.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sras. América Monge, Pilar González y Alicia Cabrera; Orden Egresados: Sras. Mirtha Delfino y Laura Molina; Orden Estudiantil: Sras. Paula Méndez y Fiorella Galli.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sres. Mónica Sans, Yamandú Acosta y Eleonora

Basso; Orden Egresados: Sr. Rony Corbo; Orden Estudiantil: Sra. Verónica Pérez.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Patricia Lema, Jorge Martínez, Carlos Anido y Gerardo Rodríguez; Orden Egresados: Sr. Daniel Greif Orden Estudiantil: Sres. Elioenay Leites y Pablo Pena.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sra. Milka Bengochea; Orden Egresados: Sr. Joaquín Montero; Orden Estudiantil: Sres. Federico Queirós y Martín Olivera.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sr. Hugo Calabria; Orden Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo; Orden Estudiantil: Sr. Germán Puig.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sras. Fernando Berriel, Ana María Araujo y Luis Grieco; Orden Egresados: Sras. Amelia Masse y Teresita González; Orden Estudiantil: Sres. Gonzalo Correa y Laura Mastropierro.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sres. David González y Laura Fornaro; Orden Egresados: Sr. Heraldó Bianchi; Orden Estudiantil: Sres. Ignacio Carrera y Ana Lucía Pastore.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Juan Calvo y Alejandro Bielli; Orden Egresados: Sr. Gastón Cossia; Orden Estudiantil: Sr. Guillermo Tort.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sres. Jaime Sztern y Norma Escudero; Orden Egresados: Sres. Pedro Hiriart y Virginia Yur; Orden Estudiantil: Sres. Gustavo Mir y Leandro Garzina.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden Docente: Sra. Reneé Polla.

Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: Orden Docente: Sres. Lourdes Ramos y Oscar Buschiazzo; Orden Egresados: Sr. Felipe Goirena.

SOLICITUDES DE LICENCIA

Orden Docente

Facultad de Ciencias: Álvaro Rittatore, Walter Ferrer y Ofelia Gutiérrez.

3

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Juan José Goyeneche e Ignacio Aemilius.

Facultad de Enfermería: Mercedes Pérez y Celia Cocco.

Facultad de Química: Fabián Benzo y Eduardo Savio.

Orden Egresados

Facultad de Odontología: Fabiana Porcires.

Facultad de Veterinaria: Gustavo Benítez y Rodrigo García.

Con voz y sin voto

Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: Gabriela Quesada.

(Es la hora 21:30)

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Les pido cinco minutos para establecer el Reglamento de funcionamiento de las próximas sesiones de la Asamblea General del Claustro.

Les leo el Reglamento muy rápidamente, de manera tal de que el Claustro pueda funcionar.

Lo acordado en el período anterior determina: "1. Se ha fijado la reunión Ordinaria de la AGC para el tercer miércoles de cada mes.- 2. Las reuniones de la AGC darán comienzo, en primer llamado a las 19:30 hs. y última convocatoria a las 20:00 hs. Las sesiones finalizarán a las 22 hs.- 3. Se realizarán tres convocatorias consecutivas con intervalos de 15 minutos como forma de habilitar el funcionamiento del cuerpo con 1/5 del quórum total de miembros según resolución del CDC de 27/4/04.- 4. La citación a los miembros titulares y suplentes se hará antes de cada sesión por correo electrónico, salvo en aquellos casos en que no lo tengan; a estos Asambleístas se les llamará por teléfono o, cuando así lo indiquen, por fax. Se le recuerda que se aplicará el mecanismo de suplencias automático.- 5. Se aplicará el Reglamento de la AGC, salvo solicitud expresa de proceder a debate libre.- 6. Los Claustristas podrán exponer su punto de vista durante 3 minutos con posibilidad de prórroga de 2 minutos adicionales.- 7. La Mesa Directiva de la AGC se reunirá semanalmente en el local del Servicio de Comisiones (atrás del Paraninfo). Teléfono y fax: 400.1293 y 400.7214; e-mail: comision@oce.edu.uy.- 8. En cada sesión, los Delegados por los Órdenes al CDC informarán sobre los asuntos y resoluciones de relevancia para el funcionamiento de la AGC que hayan sido tratados en ese ámbito.- 9. Para su constancia en

actas, la Mesa comunicará públicamente en cada sesión, la llegada o retiro de Claustristas fuera de las horas de inicio y/o finalización de la misma.- 10. Las resoluciones, actas, asistencias, documentos e información relevantes se podrán a disposición de los Asambleístas a través de la página web de la AGC: www.universidad.edu.uy/claustro."

Les pediría por favor que votáramos este Reglamento de Funcionamiento.

SEÑOR COSSIA.- Quiero hacer una propuesta de un punto más para ese Reglamento que no tuve la oportunidad de discutir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo escuchamos.

SEÑOR CALVO.- Antes quiero hacer una pregunta que es de orden.

¿Para votar el Reglamento no se necesita una mayoría especial? Lo pregunto porque antes de votar un reglamento se supone que hay otro reglamento.

SEÑOR PRESIDENTA.- Es un Reglamento que ya había sido aprobado en períodos anteriores.

Doctor Cossia.

SEÑOR COSSIA.- A mí me preocupa hace muchos años una situación que considero que es mala para el equilibrio entre los Órdenes y los Servicios en el Consejo Directivo Central.

Muchas veces las delegaturas a las Comisiones Sectoriales y a las Comisiones dependientes del Consejo Directivo Central recaen en personas que no sabemos donde se nombran y sería muy bueno que nosotros tuviéramos un funcionamiento espejo, es decir que la Asamblea General del Claustro pudiera tener al menos comisiones que hicieran un seguimiento y para mí sería ideal que los delegados a las Comisiones Sectoriales provinieran del Claustro porque es la representatividad del apoyo electoral y eso no sucede casi nunca. Se nombran delegados a estos ámbitos centrales, que supuestamente provienen de los Órdenes, pero muchas veces nosotros no sabemos ni quiénes son. Creo que es algo que nosotros podríamos reglamentar.

No quiero ser muy ambicioso, ni entrar en un debate de discusión de muchas cosas referentes a la Ley Orgánica y a las normativas universitarias, pero como delegado del Orden de Egresados al menos me gustaría conocer quiénes son los delegados del Orden de Egresados en las distintas Comisiones Sectoriales o Comisiones que dependen del Consejo Directivo Central.

Sé que para muchos estas cosas parecen de Perogrullo y para mí también lo eran cuando era de la FEUU porque tenía un gremio. Como tenía un gremio, el gremio era quien proponía a los

delegados, pero en el Orden de Egresados no existe un gremio, existe un Orden y eso creo que es importante destacarlo. Como Orden por lo menos tendríamos que tener un contralor, un conocimiento, y como Claustro sería muy bueno que estos temas se discutieran y que funcionáramos también a espejo en muchos aspectos de las Comisiones Sectoriales, en donde se pierde absolutamente esa relación --que yo entiendo que es tan buena y necesaria-- entre los Servicios y los Órdenes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando asumió la Asamblea precisamente intentó plantear su apertura en este nuevo período de decisiones y de cambio que tanto se han anunciado durante la larga discusión por la elección del Rector, por lo tanto invitamos al doctor Cossia que se integre a la Mesa de modo tal que lo haga a un ámbito de discusión. Creo que esto es parte del pluralismo y de la transparencia que él está solicitando.

Si están de acuerdo votamos este Reglamento y queda abierto el proceso de integración de todos aquellos que quieran discutir en la Mesa del Claustro.

(Se vota)

___ AFIRMATIVA.- Unanimidad.

___ Les agradecemos muchísimo y les prometemos transparencia y eficiencia.

(Aplausos)

___ Tiene la palabra Gonzalo Correa.

SEÑOR CORREA.- Tenemos dos temas para incluir en los asuntos varios.

El primero es la renuncia de un compañero a la delegación de la AGC, que ya fue presentada.

Y, el segundo, tiene que ver con la sesión del 13 de setiembre.

Al comienzo de la sesión repartimos un documento que es una propuesta de discusión de la FEUU.

Como dice el documento que vino adjunto al Orden del Día, el viernes pasado en la reunión de la Mesa se juntó un Grupo de Trabajo entre la gente que está yendo por la Universidad a la CODE y la Mesa, con el motivo de empezar a generar el documento que en cierta forma va a ser el aporte de la Universidad a la Comisión, el aporte que luego va a ir al Congreso Nacional de Educación.

Nosotros planteamos una propuesta para ampliar la discusión de que en lo posible hoy se forme una comisión o que haya gente que se sume al trabajo de este equipo, que se va a reunir este lunes 4 de setiembre al mediodía en Comisiones. Sería pertinente que los Órdenes pudieran enviar assembleístas para enriquecer la discusión, para llegar a la Asamblea del 13 con ciertos acuerdos que nos permitan facilitar el ingreso del documento a la CODE. Ese es el planteo de la FEUU.

Nosotros hicimos un documento que es un borrador para trabajar, en el cual se sintetizan una serie de acuerdos ya establecidos por esta Asamblea General del Claustro. Es un insumo que puede ser una base para discutir cuál sería el aporte de la Universidad al Debate Educativo.

Nuestra idea es que el aporte de la Universidad no termine sólo el 15 de setiembre, que es el plazo de entrega del documento, sino que se pueda seguir avanzando en la discusión para poder contribuir con diferentes documentos al Congreso.

En el equipo de trabajo esperamos el aporte de todos los Servicios. Sabemos que hay Servicios que han trabajado el tema de la Ley de Educación, el tema del Sistema Educativo y que han puesto a discutir a sus Órdenes sobre eso. Creemos que sería conveniente que --en lo posible-- si hay trabajo elaborado por los diferentes Servicios, se hagan llegar a la Mesa de la AGC, a los efectos de sistematizarlos y poder hacer un aporte más a la discusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:45)
